



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales



SOLICITUD

SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE FORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA E INFORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CULTURA PREVENTIVA
(Código de procedimiento: 24641)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LÍNEA 1: Subvenciones para acciones de formación en prevención de riesgos laborales que fomenten el impulso de la cultura preventiva.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE		
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.
Correo electrónico: N° teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .

3. DECLARACIONES			
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.			
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.			
Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



3. DECLARACIONES (Continuación)

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
 - Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
 - No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
 - Otra/s (especificar):
-
-
-

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

4.1 MEMORIA DEL PROYECTO FORMATIVO (Anexo II A) (Desarrollando los siguientes apartados).

TÍTULO:

4.1.1 Breve descripción del proyecto.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.2. Colectivo a quien va dirigido.

4.1.3. Número estimado de personas que componen ese colectivo.

4.1.4. Justificación de la necesidad de la acción.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.5. Análisis de la situación y necesidades formativas, incluyendo las necesidades de las y los participantes, así como los planteamiento de la institución organizadora de la formación y los criterios de las y los docentes.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.6. Objetivos que se pretenden con la acción.

4.1.7. Definición de los contenidos y objetivos para afrontar las necesidades formativas detectadas.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.8. Identificación de las metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje más útiles para lograr los objetivos definidos, con base en el análisis previo de la situación y las brechas de género detectadas.

4.1.9. Elección de los instrumentos de evaluación más adecuados.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.10. Diseño y presentación del plan de trabajo.

4.1.11. Metodología de desarrollo del proyecto.

4.1.12. Actuaciones y costes previstos de los mismos.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.1.13. Cronograma y calendario (señalar con una X donde proceda):

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (fase/tarea)	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones:

4.1.14. Descripción de las instalaciones donde se impartirá la formación, en su caso. Planos de las instalaciones.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.2 PRESUPUESTO DE LA AYUDA SOLICITADA. DESGLOSADO (Anexo II B).

- 4.2.1 Gastos de ejecución del proyecto:
 - 4.2.1.1 Compra de material fungible destinado a la ejecución del proyecto (euros):
 - 4.2.1.2 Material didáctico entregado al alumno y necesario para la formación (euros):
 - 4.2.1.3 Gastos derivados de la adquisición de licencias o alquiler de plataformas digitales (euros):
 - 4.2.1.3 Gastos derivados de la adquisición de licencias o alquiler de plataformas digitales (euros):
 - 4.2.1.4 Gastos de publicidad y difusión de las actividades formativas y de captación y selección del alumnado participante, en los términos que, en su caso, se determinen en las correspondientes convocatorias, hasta un porcentaje del 5% del coste subvencionable del proyecto (euros):
 - 4.2.1.5 Contratación de aquellos servicios estrictamente necesarios en los que haya de incurrir el beneficiario como medio para la realización por sí mismo de la actividad subvencionada, hasta un porcentaje del 20% del coste subvencionable del proyecto (euros):
 - 4.2.1.6 Gastos destinados a cubrir costes de desplazamiento del alumnado (euros):
 - 4.2.1.7 Gastos destinados a cubrir costes de desplazamiento del personal propio adscrito (euros):
 - 4.2.1.8 Seguros de accidentes y de responsabilidad civil (euros):
 - 4.2.1.9 Costes de desplazamiento, alojamiento y de manutención del alumnado y del personal propio (proyecto autónomo) (euros):
- 4.2.2. Gastos de personal propio, incluido el docente (límite 30%) (euros):
- 4.2.3. Retribuciones de personal docente contratado expresamente para el desarrollo de las acciones (euros):
- 4.2.4. Gastos auditoría (límite 3,5% si subvención igual o superior a 100.000 euros) (euros):

TOTAL DEL PROYECTO (1)

(1) COSTES INDIRECTOS: La imputación de los costes indirectos, con el máximo establecido en las bases reguladoras de la subvención, se realizará conforme a los criterios de imputación y el método de asignación de los mismos establecido en el apartado 5.d) del Cuadro resumen.

4.3 CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD QUE SOLIITA LA ACCIÓN SUBVENCIONABLE (Anexo II C).

4.3.1 Datos de la entidad: razón social, NIF, dirección, teléfono y correo electrónico.

4.3.2 Persona responsable del proyecto.

4.3.3 Recursos materiales con los que cuenta para desarrollar el proyecto.



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.3.3 Recursos materiales con los que cuenta para desarrollar el proyecto (Continuación).

4.3.4 Recursos humanos para la gestión administrativa y económica.

4.3.5 Experiencia relacionada con el proyecto solicitado.

4.3.5.1 Título de la acción o proyecto, breve descripción, duración, producto final, subvención recibida (presupuesto), entidad que financió, tipo de participación. Si se presenta más de un proyecto, se deberán incluir como proyectos diferenciados numerados sucesivamente.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.3.5.2 Otro tipo de experiencia realizada por la entidad relacionada con el tema del propio proyecto solicitado.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Currículo de la persona responsable del proyecto y del equipo técnico (Anexo II D).



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Currículo de la persona responsable del proyecto y del equipo técnico (Anexo II D). (Continuación)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Currículo de la persona responsable del proyecto y del equipo técnico (Anexo II D). (Continuación)



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.4 Currículo de la persona responsable del proyecto y del equipo técnico (Anexo II D). (Continuación)



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.5 Instrumento de evaluación del proyecto, con indicadores de ejecución, resultado e impacto, respectivamente que recoja de manera expresa, entre otras cuestiones, lo realizado respecto a las brechas de género detectadas (Anexo II E).

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

12.a) Criterios de valoración por orden decreciente de importancia, y su ponderación:

De conformidad con el artículo 55 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se exceptúa del requisito de fijar un orden de prelación entre las solicitudes presentadas que reúnan los requisitos establecidos, para el caso de que el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente atendiendo al número de solicitudes una vez finalizado el plazo de presentación.

Las puntuaciones para cada uno de los apartados y subapartados que figuran a continuación se expresarán con tres decimales. No podrán obtener la condición de entidad beneficiaria las que hayan presentado solicitudes que no alcancen en la valoración de los aspectos técnicos (criterios 1 y 2 de este apartado), una baremación mínima de 100 puntos.

Los criterios de valoración de las solicitudes serán los siguientes, con una puntuación máxima de 200 puntos:

1. Planteamiento general y diseño de la acción.

Es objetivo prioritario para el IAPRL que con estas acciones subvencionadas se llegue al mayor número de personas formadas en materia de PRL y cultura preventiva. Hasta 100 puntos, con las siguientes especificaciones:

1.a) Planteamiento global y coherencia del proyecto con los objetivos y resultados esperados. Justificación de la propuesta. Hasta 30 puntos con el siguiente desglose:

- 1.a).1. Coherencia pedagógica de la formación diseñada y en su adecuación a las necesidades de formación detectadas en la organización y en quienes participen (10 puntos).
- 1.a).2. Diseño del plan de trabajo y cronograma de la formación, adaptados a las características del proyecto presentado (5 puntos).
- 1.a).3. Justificación de las ventajas y potencial beneficio que puede reportar la realización del proyecto y del impacto social y económico del mismo a corto, medio y largo plazo (5 puntos).
- 1.a).4. Calidad de la presentación y planteamiento del proyecto: estructura, orden, claridad (5 puntos).
- 1.a).5. Naturaleza innovadora de la materia objeto del curso, metodología y producto resultante: Si la materia objeto del curso no hubiera sido impartida en los tres años precedentes (5 puntos).

1.b) Contenido. Hasta 30 puntos con el siguiente desglose:

- 1.b).1. Cuando el contenido de las acciones formativas esté directa y específicamente relacionado con áreas de actuación prioritarias de los Planes de Actuación que se deriven de la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2022, aprobada mediante Acuerdo de 14 de noviembre de 2017, del Consejo de Gobierno, y prorrogada al ejercicio 2023 por Acuerdo de 14 de septiembre de 2021, del Consejo de Gobierno, según determina la convocatoria anual, sin que ello suponga exclusión de otras materias (10 puntos).
- 1.b).2. Cuando las acciones formativas propuestas estén dirigidas a sectores productivos establecidos como prioritarios en la convocatoria en función de los datos que arrojen las encuestas de condiciones de trabajo y de gestión preventiva que elabora el IAPRL (7 puntos).
- 1.b).3. Justificación de la elección de las acciones, en función de las fuentes de información empleadas y del análisis del sector, y de los estudios específicos y actualizados tenidos en cuenta (6 puntos).
- 1.b).4. Medios materiales puestos a disposición de las personas a quienes va destinada la formación (4 puntos).
- 1.b).5. Cuando el contenido de las acciones formativas propuestas incluya la perspectiva de discapacidad (3 puntos).

1.c) Metodología para el seguimiento y la evaluación del impacto y eficacia de la formación y la satisfacción del alumnado. Hasta 20 puntos con el siguiente desglose:

- 1.c).1. Metodología y sistemática propuesta para la valoración de la calidad de la formación (profesorado, temática, utilidad, aplicabilidad del contenido, transferencia al puesto de trabajo...), manifestada tanto durante la ejecución de la formación, como una vez finalizada (10 puntos).
- 1.c).2. Metodología propuesta para la medición de la satisfacción de quienes participan, el grado de aprendizaje, la transferencia al puesto de trabajo, competencias alcanzadas al finalizar la formación, etc. (10 puntos).

1.d) Metodología de desarrollo del proyecto. Hasta 15 puntos con el siguiente desglose:

- 1.d).1. Metodología didáctica a emplear para el desarrollo de propuestas formativas (10 puntos).
- 1.d).2. Cuando las actividades de promoción y difusión permitan al futuro alumnado conocer cómo será la acción durante su ejecución (5 puntos).

1.e) Integración de la perspectiva de género. Hasta 5 puntos con el siguiente desglose:

- 1.e).1. Integración de la perspectiva de género en el diseño y contenido de la acción formativa (2,5 puntos).
- 1.e).2. Representación equilibrada de mujeres y hombres en el personal docente (2,5 puntos).

2. Entidades que desarrollan el proyecto y equipo técnico. Capacidad de gestión de la entidad solicitante y del equipo de trabajo. Hasta 84 puntos, con las siguientes especificaciones:

2.a) Perfiles y experiencia de las personas del equipo docente de las actividades formativas. Hasta 40 puntos con el siguiente desglose:

- 2.a).1. Personal con titulación en PRL: al menos el 50% del personal cuenta con titulación superior en PRL (15 puntos).
- 2.a).2. Personal con experiencia docente en PRL: al menos el 50% del personal cuenta con experiencia en PRL (20 puntos).
- 2.a).3. Contratación de recursos humanos, a través de oferta genérica del Servicio Andaluz de Empleo en solicitud de demandantes de empleo con formación de nivel superior en PRL, y siempre teniendo en cuenta el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (5 puntos).



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

2.b) Perfil y currículum Vitae de la dirección técnica del proyecto. Hasta 20 puntos. (Cualificación y experiencia mínima en la dirección de 4 proyectos de PRL en ejercicios distintos. En caso de realización de más de un proyecto o más de una persona en la dirección técnica del proyecto, se tendrá en cuenta la representación equilibrada de hombres y mujeres).

2.c) Experiencia de la entidad en el desarrollo de acciones similares, en la Junta de Andalucía o en otra administración pública. Hasta 5 puntos. (Que haya desarrollado al menos 2 proyectos como entidad beneficiaria, correspondientes a diferentes ejercicios, en los últimos cinco años).

2.d) Disponer de instalaciones y medios materiales. Hasta 10 puntos con el siguiente desglose:

2.d).1. Aulas con capacidad mínima de 2 metros cuadrados por alumno o alumna y 4 metros cuadrados por profesor o profesora (6 puntos).

2.d).2. Medios didácticos y equipamientos suficientes: pizarra, TV/Video, proyectos, conexión a internet... (4 puntos).

2.e) Ámbito funcional y territorial. Hasta 9 puntos con el siguiente desglose:

2.e).1. Organizaciones empresariales intersectoriales de ámbito autonómico, 9 puntos.

Organizaciones empresariales intersectoriales de ámbito provincial, 6 puntos.

Organizaciones empresariales sectoriales de ámbito autonómico, 3 puntos.

2.e).2. en el caso de organizaciones sindicales: Se puntuará la existencia de sedes permanentes donde vaya a realizarse el proyecto, para posibilitar una atención directa y permanente a las personas destinatarias de la formación (1 punto por sede hasta un máximo de 9 puntos).

3. Presupuesto. Hasta 16 puntos. Se puntuará la eficiencia y adecuación del presupuesto a las actividades a desarrollar.

12.b) Priorización en caso de empate:

En caso de que se produzcan empates en la puntuación obtenida por varios proyectos, tendrán prioridad en primer lugar, los proyectos que hayan obtenido mayor puntuación en base a la clasificación establecida en el anterior apartado 12.a), por orden decreciente, de mayor a menor ponderación.

De mantenerse el empate, se considerará la fecha de presentación de la solicitud.

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe de:

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GERENTE DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES cuya dirección es C/ Albert Einstein, nº4, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla, iaprl.ceeta@juntadeandalucia.es.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.ceeta@juntadeandalucia.es.

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD (Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento), consecuencia de lo establecido en la Ley 10/2006, de 26 de diciembre, de creación del IAPRL (art. 3: fines y funciones).

d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica:

<http://juntadedatos.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/170067>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, FECHA, LUGAR Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>